

ACTA DE LA JUNTA GENERAL 2019

En Jerez de la Frontera, siendo las 10.00 horas del día 3 de Mayo de 2019 y en los salones del Hotel Tryp Jerez, debidamente convocados, se reúne en segunda convocatoria la Junta General del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Cádiz, con la asistencia de los miembros de la Junta y colegiados que posteriormente se relacionan, bajo la Presidencia de D. Rafael Trujillo Marlasca, asistido por el Secretario D. Juan Antonio Fernández Estudillo.

- Presidente: D. Rafael Trujillo Marlasca
- Vicepresidente 1º: D. Carlos de Osma Rodríguez
- Vicepresidente 2º: D. Francisco Gil Rojas
- Vicepresidente 3º: D. Sebastian Montaldo Puerto
- Secretario: D. Juan Antonio Fernández Estudillo
- Tesorero: D. Carlos Roca Jiménez
- Contador censor: D. Antonio Mera Marin
- Asesor Juridico: D. Luís Ruiz Gimenez
- Vocales: D. Enrique Fabregas Segui
D. Juan José del Rio Ortega
D^a. Irene Gil Pérez
D. Rafael Sánchez Limón
D^a. Begoña Puentes Sallago
D. Ignacio Perez de Vargas Sansalvador
D. Roberto Sánchez Casas

- Colegiados:

- Baturone Mourelle, Eugenio
- Cardoso Macías, Raul
- Cardoso López, José Luis
- Castellano Romero, Juan Carlos
- Cifuentes Luna, Manolinda
- Coto Muñoz, Rafael
- De la Concepción Calleja, Juan Domingo
- De Osma Ramírez, Carlos Fernando
- De Osma Rodríguez, Carlos
- Del Rio Ortega, Juan José
- Fabregas Segui, Enrique
- Fernández de la Calle, Davinia
- Fernández Estudillo, Juan Antonio
- García Juarez, Alejandro
- García Fernández, José Antonio
- Gil Pérez, Irene
- Gil Rojas, Francisco
- González Broncano, Ricardo
- González-Santiago Ortega, Borja
- Hernández Carmona, M^a. Manuela
- Jaén Sánchez de la Campa, Paola
- Lacave Carranza, Esther

- López Romero, Antonio Jesus
- Martínez Jiménez, Felipe
- Mera Marín, Antonio
- Molinillo Paz, Antonio
- Montaldo Puerto, Sebastian
- Orihuela Uzal, M^a Carmen
- Otero Mesa, Virginia
- Perez de Vargas Sansalvador, Ignacio
- Puentes Sallago, Begoña
- Rascón Zamudio, Guillermo
- Reina Barragan, M^a. Del Rosario
- Ren Román, Francisco Javier
- Roca Jiménez, Carlos
- Romero Ruiz, Vicente
- Ruiz Giménez, Luis
- Sánchez Casas, Roberto
- Sánchez Limón, Rafael
- Sánchez Morales, Jesus
- Segovia Sánchez, José
- Soriano Palacios, Enrique
- Tejero Moya, Juan Pedro
- Trujillo Marlasca, Rafael
- Trujillo Paz, Rafael
- Valencia Simón, Victor

Los acuerdos adoptados a tenor con el orden del día fueron los siguientes:

1º.- INFORME Y PROPUESTAS VARIAS DE LA PRESIDENCIA

Por parte del Sr. Presidente se informa y propone los siguientes puntos:

-Constitución de la nueva Junta de Gobierno y de las Comisiones de trabajo.

Se informa de la composición de la nueva Junta de Gobierno, tras las pasadas elecciones, y de la toma de juramento y posesión de los cargos ante el Illmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial el pasado 28 de Marzo. Así mismo de la celebración de su primera reunión, donde se constituyeron las comisiones de trabajo..

COMPOSICIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Rafael Trujillo Marlasca

Vicepresidente 1º: Carlos de Osma Rodríguez

Vicepresidente 2º: Francisco Gil Rojas

Vicepresidente 3º: Sebastian Montaldo Puerto

Secretario: Juan Antonio Fernández Estudillo

Tesorero: Carlos Roca Jiménez

Contador-Censor: Antonio Mera Marín

Vocales: Emilio Trigueros Serrano

Enrique Fabregas Segui

Juan José del Rio Ortega

Irene Gil Pérez

Rafael Sánchez Limón

Begoña Puentes Sallago

Ignacio Perez de Vargas Sansalvador

Roberto Sánchez Casas

COMISIONES

- Comisión Permanente
- Comisión de Formación
- Comisión Web
- Comisión Disciplinaria
- Comisión Económica
- Comisión de Relaciones Institucionales
- Comisión de Imagen
- Comisión del Sistema de Calidad y Excelencia
- Comisión del 50º Aniversario Cofcadiz

-Visibilidad del Colegio ante las instituciones y comisiones de ámbito nacional.

Se informa de la asistencia del Asesor Jurídico Sr. Ruiz, a las Jornadas de Asesores Jurídicas organizadas por el Consejo General, para adoptar un criterio unificado sobre la colegiación.

También se informa de la asistencia de miembros de la comisión de formación, a las jornadas de comisiones de formación de los colegios territoriales, organizadas a nivel nacional, y donde el Secretario presentó el Manual de Protocolo de Secretaría, elaborado por este Colegio y único a nivel nacional, el cual fué solicitado por el resto de colegios, adoptándose el compromiso de remitirlo al Consejo General, para ponerlo a disposición de otros colegios.

Se informa de la asistencia del Secretario a la reunión de grupo de formación de secretarios, organizada por el Consejo General.

- Comisión de imagen y acciones a desarrollar para promoción corporativa

Se informa de la contratación de una empresa de Marketing y Publicidad, para que lleve a cabo el desarrollo de la imagen y distintas campañas publicitarias internas y externas que promocionen la contratación de los colegiados de administradores de fincas y de la colegiación. Dicha empresa también pondrá en marcha un blog en la web corporativa dirigida al público, y para lo cual se organizará una jornada de información con instrucciones de actuación del colegiado.

También se informa de las distintas campañas publicitarias contratadas con medios de comunicación, en concreto con Cope, Grupo Joly y la Voz.

- Nuevas condiciones póliza R.C. colegiados

Se informa de la contratación de una nueva póliza de seguro de Responsabilidad Civil, con la compañía Lloy's, dado que nos ha mejorado las condiciones y coberturas con respecto a la anterior, ampliando la cobertura a 2.000.000 €, disminuyendo la franquicia a 250 €, y cuya prima neta será menor que la anterior.

Como consecuencia es necesario modificar algunos artículos del Reglamento de Régimen Interior específico sobre Acreditaciones Profesionales, quedando aprobado por unanimidad el siguiente texto del articulado:

Art.3. Tipos de acreditaciones profesionales.

Las acreditaciones profesionales son las siguientes:

A - Una estrella.- Para aquellos colegiados que obtengan y mantengan un total de 50 Créditos, y mantengan la garantía financiera básica contratada por el Colegio, incrementada en 500.000€.
(2.000.000+500.000=2.500.000)

AA - Dos estrellas.- Para aquellos colegiados que obtengan y mantengan un total de 75 Créditos e incrementen la garantía financiera básica contratada por el Colegio incrementada en 1.000.000 € más. (2.000.000+1.000.000=3.000.000)

AAA - Tres estrellas.- Para aquellos colegiados que obtengan y mantengan un total de 100 Créditos e incrementen la garantía financiera básica contratada por el Colegio en 2.000.000 € más. (2.000.000+2.000.000=4.000.000)

- Inicio de las acciones para las Auditorías para el sistema de excelencia, y campaña para divulgar el objetivo del mismo, así como las placas corporativas y los distintivos de las estrellas.

Se informa sobre las auditorías que se llevarán a cabo a los colegiados que estén incorporados al sistema de acreditaciones, y cuyo objeto es certificar el grado de cumplimiento del colegiado con las Normas de Calidad y Excelencia establecidas por el Colegio y que se fundamentan en las Buenas Prácticas de la profesión de Administrador de Fincas para mejorar la imagen profesional del colectivo frente a los usuarios de sus servicios, por lo que se ha realizado un manual reglamentado que contiene los requisitos que deben cumplir los colegiados en el desarrollo profesional y funcionamiento de sus despachos.

Con el fin de poner en práctica el cumplimiento de acuerdo ya tomado anteriormente una vez realizados los estudios por la comisión al efecto, se aprueba por unanimidad la modificación del siguiente artículo:

Art. 6 Sobre Auditorías

Para garantizar la calidad y excelencia de los colegiados acreditados, se acuerda el sometimiento expreso al aceptar la adscripción al sistema de acreditación, de someterse a las siguientes auditorías:

- Colegiados con acreditación de 3 estrellas: Cada 2 años.
- Colegiados con acreditación de 2 estrellas: Cada 3 años.
- Colegiados con acreditación de 1 estrella: Cada 5 años.

Las auditorías se realizarán por una empresa externa por encargo y a instancias del Colegio, y según el Reglamento de Auditoría que quedará como Anexo II al Reglamento de Régimen Interior sobre Acreditaciones profesionales.

Así mismo se otorga el encargo de las auditorías a la empresa “AUDITSUR AUDITORES S.L.U.”

- Informe sobre celebración 50 Aniversario de constitución del Colegio de Cádiz

Se informa sobre la celebración de los actos que se han realizado con motivo del 50 Aniversario de la constitución de este Colegio de Cádiz, agradeciendo a la comisión y personal del Colegio por su buena organización, y que contó con la asistencia de numerosa personalidades de todos los ámbitos civiles e institucionales, con una gran cobertura en medios de comunicación, y la asistencia de numerosos colegiados.

- Informe sobre edición de folletos informativos (Consejo Andaluz)

Se informa que el Consejo Andaluz, va a editar 4 modelos de folletos informativos, para todos los colegiados de Andalucía, y que van dirigidos a sus clientes, y una vez recibidos en el Colegio, cada colegiado recibirá un total de 20 en papel, y también en formato digital. Dichos folletos tendrán como objetivo informar sobre la labor profesional de un Administrador de Fincas, en distintos ámbitos de su actividad. Los folletos serán de la siguiente temática:

- Certificado Digital
- Obligaciones de las Comunidades de Propietarios frente a la Agencia Tributaria
- Certificado de deuda
- Requisitos mínimos de las Actas de Juntas de Propietarios y Recomendaciones

- Informes sobre fichero de morosos ICIREN (Consejo Andaluz)

Se informa que se ha firmado un convenio de colaboración entre el Consejo Andaluz y la empresa ICIREN, que da acceso a los colegiados, a través de una plataforma que se instalará en la web corporativa, a consultar, reclamar o publicar impagos, donde incluye un fichero de morosos, tanto de empresas como de particulares, cuyos deudores lo son por sentencia judicial.

- Convenios con diferentes entidades

Se informa de la próxima firma de convenio entre el Colegio de Cádiz y Sanitas, IESA y Multienergía Verde, con condiciones especiales para los Administradores de Fincas colegiados.

Una vez firmado, será remitida la información a todos los colegiados.

2º.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL AÑO 2018 Y MEMORIA DEL GABINETE DE PRENSA 2018

Se hace una breve presentación en Power Point, y se indica que la memoria completa está colgada en la página Web corporativa y que ha sido remitida a todos los colegiados previa a la celebración de esta Junta por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad la memoria anual y de prensa de 2018. Por el Asesor Jurídico, se expone que estas memorias, son revisadas, a fin de que su contenido cumplan los requisitos exigidos en la Ley.

3º.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE CUENTAS AL 31-12-2018 Y DEL PRESUPUESTO PARA 2019.

Por parte del Sr. Tesorero, se da cumplida información sobre el Estado de cuentas del año 2018, y recuerda a los asistentes que tanto el presupuesto como el estado de cuentas han sido remitidos a los colegiados por correo electrónico, incluido dentro del apartado económico de la memoria anual. Este estado de cuentas ha sido previamente conformado por el Contador-Censor, aprobados por unanimidad de la Junta de Gobierno, y sometida a la auditoria externa por la empresa “AUDITSUR AUDITORES S.L.U.” dando informe favorable a las cuentas, balances y cierre., según sigue:

“En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz a 31 de Diciembre de 2018, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.”

Tras aclarar las dudas planteadas, fue aprobado por mayoría, con el voto en contra del colegiado Enrique Soriano Palacios.

Igualmente se aprueba mantener la misma cuota colegial de 138 euros trimestrales, para este año 2019.

Se hace constar un año más que los miembros de Junta de Gobierno no reciben remuneración ninguna por sus cargos, y solo se compensan los gastos de viaje que se produzcan, y que tan solo se produce un cargo por las resoluciones de expedientes disciplinarios como está acordada.

El presupuesto para 2019 y el estado de cuentas de 2018, queda de la siguiente forma.

PRESUPUESTO 2019

| | PRESUPUESTO | GASTOS | PRESUPUESTO |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2018 | 2018 | 2019 |
| 1.- GASTOS LOCAL SECRETARIA | | | |
| 1,1 Cuotas Comunidad..... | 1.000,00 | 1.301,42 | 1.000,00 |
| 1,2 Teléfono..... | 4.000,00 | 3.495,92 | 4.000,00 |
| 1,3 Limpieza..... | 4.000,00 | 4.161,66 | 4.000,00 |
| 1,4 Artículos limpieza..... | 350,00 | 32,41 | 350,00 |
| 1,5 Luz, Agua, Impuestos..... | 2.000,00 | 1.585,96 | 2.000,00 |
| 1,6 Reparaciones..... | 1.200,00 | 1.950,42 | 1.200,00 |
| 1,7 Gastos Delegación Campo Gibraltar..... | 600,00 | 0,00 | 600,00 |
| 1,8 Mobiliario, mantenim. y reposición..... | 500,00 | 0,00 | 500,00 |
| 1,9 Seguro Multirisgo de la secretaría..... | 400,00 | 465,05 | 400,00 |
| 1,10 Mantenimiento extintores..... | 100,00 | 30,73 | 100,00 |
| 1,11 Bacterioestatico..... | 600,00 | 561,27 | 600,00 |
| 1,12 Mantenimiento alarma..... | 800,00 | 744,37 | 800,00 |
| 1,13 Almacenamiento archivos-TDA..... | 500,00 | 266,20 | 500,00 |
| | 16.050,00 | 14.595,41 | 16.050,00 |
| 2.- CONSEJO GENERAL Y REGIONAL | | | |
| 2,1 Cuotas colegiados Cons.Andaluz..... | 7.000,00 | 6.313,50 | 7.200,00 |
| 2,2 Cuotas colegiados Cons.General..... | 13.000,00 | 13.455,20 | 13.500,00 |
| 2,2,1 Derrama extraordinaria..... | *0 | | |
| 2,3 Altas colegiados Cons.General..... | 6.000,00 | 4.383,80 | 6.000,00 |
| | 26.000,00 | 24.152,30 | 26.700,00 |
| 3.- GASTOS DE OFICINA | | | |
| 3,1 Nominas y Seg.social Empleadas..... | 55.000,00 | 54.400,01 | 55.000,00 |
| 3,2 Correos y Mensajería..... | 9.000,00 | 8.508,63 | 9.000,00 |
| 3,2,0 Envío revistas Cons.Gral. y Cons.And. | | *2.969,54 | |
| 3,2,1 Envío carnet y placa profesional | | *970,46 | |
| 3,3 Material de Oficina..... | 2.300,00 | 2.128,73 | 2.300,00 |
| 3,4 Mecanización y Programación..... | 1.000,00 | 3.368,64 | 1.200,00 |
| 3,4,0 Nuevo programa base de datos colegial | | *3.285,15 | |
| 3,5 Mutua PRL y Seguro..... | 1.500,00 | 1.568,11 | 1.500,00 |
| 3,6 Asesoría Laboral..... | 2.000,00 | 1.414,56 | 2.000,00 |
| 3,7 Impresoras y fotocopias..... | 3.500,00 | 3.845,21 | 3.500,00 |
| | 74.300,00 | 75.233,89 | 74.500,00 |
| 4.- OTROS GASTOS | | | |
| 4,0 Servicios profesionales independientes... | 3.500,00 | 3.156,04 | 3.500,00 |
| 4,1 Contrato, libros, carnet, placas, impresos | 2.500,00 | 7.650,86 | 3.500,00 |
| 4,1,0 Libros Actas e impresos varios | | *5.139,99 | |
| 4,1,1 Carnet y placas profesionales | | *986,27 | |
| 4,2 Guia Profesional y Agenda..... | 500,00 | 437,00 | 500,00 |
| 4,3 Asesoría Jurídica..... | 8.000,00 | 9.000,00 | 9.000,00 |
| 4,4 Desplazamientos a Consejo..... | 7.000,00 | 3.938,11 | 5.000,00 |
| 4,5 Representac.y desplazam. Junta Gob..... | 12.000,00 | 5.448,35 | 6.000,00 |
| 4,6 Seguro R. Civil y accidente Junta Gob..... | 5.500,00 | 3.750,80 | 4.000,00 |
| 4,7 Anuncios y Campañas Publicitarias..... | 17.000,00 | 29.780,66 | 25.000,00 |
| 4,7,0 Campaña 347 radio | | *4.727,47 | |
| 4,7,1 Cope | | *15.757,84 | |
| 4,7,2 Grupo Joly y Bop | | *7.480,35 | |
| 4,7,3 La Voz | | *1.815 | |
| 4,8 Conferencias, Seminarios y cursillos..... | 5.000,00 | 4.488,85 | 5.000,00 |
| 4,9 Dotación Jornadas y Congresos | | | |
| 4,9,0 Jornadas Andaluzas | 4.000,00 | 2.900,00 | 4.000,00 |
| 4,9,1 Congreso/Encuentro Nacional | 8.000,00 | 6.870,00 | 8.000,00 |
| 4,10 Comida Junta General y Cena Navidad..... | 11.000,00 | 10.958,18 | 11.000,00 |
| 4,11 Distinciones y Homenajes | 1.500,00 | 461,05 | 500,00 |
| 4,12 Gastos Comisión Disciplina | 5.000,00 | 0,00 | 5.000,00 |
| 4,13 Correos colegiados servidor y Mant.web..... | 6.000,00 | 6.063,80 | 6.000,00 |
| 4,14 Gabinete de Prensa | 8.000,00 | 6.602,50 | 8.000,00 |
| 4,15 Varios Imprevistos..... | 1.100,00 | 0,00 | 500,00 |
| 4,16 Gastos Financieros..... | 750,00 | 1.341,49 | 250,00 |
| 4,17 Servicios PHConsultas Web..... | 4.000,00 | 3.868,80 | 4.000,00 |
| 4,18 Donativos benéficos..... | 3.000,00 | 1.000,00 | 1.500,00 |
| | 113.350,00 | 107.716,49 | 110.250,00 |
| TOTAL..... | 229.700,00 | 221.698,09 | 227.500,00 |

* Partidas informativas contenido en la cuenta anterior

ESTADO DE CUENTAS 2018

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
| 1.- INGRESOS: | | |
| POR CUOTAS COLEGIADOS | | 192.694,00 |
| POR ALTAS NUEVOS COLEGIADOS | | 6.713,00 |
| POR LIBROS ACTAS, RECIBOS, IMPRESOS, ETC | | 4.145,08 |
| PERITACIONES, BANNER Y OTROS | | 250,00 |
| INTERESES | | 3,61 |
| | | 203.805,69 |
| 2.- GASTOS: | | |
| DEL PRESUPUESTO, SEGÚN DETALLE | | -221.698,09 |
| CUOTAS COLEGIADOS DUDOSO COBRO | | -6.384,76 |
| | | RESULTADO EJERCICIO -24.277,16 |
| A).- ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| II.- INMOVILIZADO PARTICIPACIONES | | 6.611,13 |
| B).- ACTIVO CORRIENTE | | |
| II.- GASTOS SUPLIDOS CONSEJO ANDALUZ | | 2.294,62 |
| PTE COBRO PROVEEDOR | | 0,00 |
| CUOTAS PENDIENTES DE COLEGIADOS | | 18.586,15 |
| IV.- IMPOSICION A CORTO PLAZO | | 40.000,00 |
| VI CUENTAS FINANCIERAS | | |
| 1.BANCO POPULAR A 31-12-2018 | | 28.636,66 |
| 2.CAJA AL 31 DICIEMBRE DE 2018 | | 305,84 |
| 3.VISA | | -1.948,77 |
| 4.TARJETA 4B | | 33,00 |
| 5.BANCO SABADELL A 31-12-2018 | | 7.168,86 |
| | | TOTAL ACTIVO 101.687,51 |
| C).- PASIVO CORRIENTE | | |
| II.- PENDIENTE DE APLICACIÓN | | 855,07 |
| III.- PROVEEDORES POR GASTOS CORRIENTE | | 12.672,60 |
| IV.- IRPF PENDIENTE PAGO | | 1.292,64 |
| D).- RESULTADO ACUMULADO | | 86.867,20 |
| | | TOTAL PASIVO 101.687,51 |

4º.- ACUERDO SOBRE PUBLICACIÓN EN EL BOP, RELACIÓN DE COLEGIADOS QUE CAUSAN BAJAS POR DIVERSOS MOTIVOS, INCLUIDO LA INHABILITACIÓN, EXPULSIÓN Y BAJAS DISCIPLINARIAS.

Se aprueba publicar en el BOP, las bajas colegiales producidas desde el 28/04/18 hasta el 03/05/19, según sigue:

Art. 7 a) BAJAS VOLUNTARIAS O JUBILACIÓN

- Aguilar Ruiz-Herrera, Rosa Mª.
- Cardoso López, José Luis
- De Osma Mateos, Mª. del Pilar
- Fernández López, Isabel Milagros
- Granado Salas, José Manuel
- Haro Díaz, Leonor
- León Carzorla, Valentín
- Manzorro Ballesteros, Mª. José
- Muñoz García, Felix Mario
- Piñatel Ochoa, José
- Ruiz Yera, Lidia
- Yañez Mingot Thos, Marina

5º.- INFORME DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS. COMISIÓN DISCIPLINARIA.

Por parte del Sr. Secretario D. Juan Antonio Fernández Estudillo, se informa sobre los expedientes y denuncias tramitadas por la comisión de disciplina, y aprobadas en las Juntas de Gobiernos celebradas hasta esta fecha:

TOTAL EXPEDIENTES AÑO 2018: 34

- 30 ARCHIVADOS

- 2 SANCIONADOS

- 2 Amonestación privada o pública
- 2 EN PROCEDIMIENTO

Se informa sobre las resoluciones de expedientes aprobadas en las Juntas de Gobiernos desde la última junta general hasta el día de la fecha, siendo ratificados por esta Junta General.

-Exp. 26/17- Archivo

-Exp. 27/17- Archivo

-Exp. 1/18 - Archivo

-Exp. 2/18 - Archivo

-Exp. 3/18 - Archivo

-Exp. 4/18 - Archivo

-Exp. 5/18 - Archivo

-Exp. 6/18 - Archivo

-Exp. 7/18 - Archivo

-Exp. 8/18 - Archivo

-Exp. 9/18- Archivo

-Exp. 10/18 - Archivo

-Exp. 11/18 - Amonestación privada por escrito

-Exp. 12/18- Archivo

-Exp. 13/18- Archivo

-Exp. 14/18- Archivo

-Exp. 15/18- Amonestación privada por escrito

-Exp. 16/18- Archivo

-Exp. 17/18- Archivo
-Exp. 18/18- Archivo
-Exp. 19/18- Archivo
-Exp. 20/18- Archivo
-Exp. 21/18- Archivo
-Exp. 22/18- Archivo
-Exp. 23/18- Archivo
-Exp. 24/18- Archivo
-Exp. 25/18- Archivo
-Exp. 26/18- Archivo
-Exp. 27/18- Archivo
-Exp. 28/18- Archivo
-Exp. 29/18- Archivo
-Exp. 30/18- Archivo
-Exp. 31/18- Archivo
-Exp. 33/18- Archivo

6º- RUEGOS, PREGUNTAS Y ASUNTOS VARIOS

Por parte de un colegiado se solicita que cuando alguien presente una denuncia en el Colegio, se le exija que acredite su legitimación para admitir a trámite la denuncia. El Asesor jurídico le informa que la legitimación, no es solo como propietario, puesto que hay que acudir a las normas de procedimiento administrativo, que solo establece para ello unos requisitos mínimos formales para su admisión, independientemente de que posteriormente pueda decidirse sobre el archivo o sobre su continuación.

Una colegiada solicita que cuando existan discrepancias entre dos compañeros, el Colegio medie para solucionar dichos conflicto. Se le informa que si por parte de alguno de ellos se presenta denuncia, el Colegio abre expediente informativo de actuaciones previas, para intentar llegar a un acuerdo entre ambas partes, antes de continuar los trámites y aperturar expediente disciplinario.

Un colegiado indica que se debe de regular alguna norma para evitar que los empleados acudan a las Juntas en representación del titular del despacho. Se le indica que en algunos colegios existe la figura del habilitado, pero en Cádiz no existe tal figura.

Un colegiado solicita que el precio de la auditoría en el sistema de acreditaciones profesionales se reduzca para despachos más pequeños.

Tambien solicita que se regule desde el Colegio, que en caso de fallecimiento de un colegiado, el Colegio ayude a los familiares para la venta o traspaso del despacho a otros compañeros.

7º TOMA JURAMENTO/PROMESA NUEVOS COLEGIADOS, ENTREGA DE CARNETS Y TITULOS.

Se da comienzo al acto por nuestro Presidente D.Rafael Trujillo Marlasca, acompañado de la Junta de Gobierno, y se procede a la toma de juramento o promesa, y recogida de títulos y carnet de los siguientes colegiados:

ENTREGA DE TITULO Y CARNET

- Valencia Simón, Victor
- Otero Mesa, Virginia
- Fernández de la Calle, Davinia
- Castellano Romero, Juan Carlos

JURAMENTO , CARNET Y TITULO

- Jaen Sánchez de la Campa, Paola
- Orihuela Uzal, M^a del Carmen
- Segovia Sánchez, José
- González-Santiago Ortega, Borja
- De Osma Rodríguez, Carlos Fernando
- Lacave Carranza, Esther
- López Romero, Antonio Jesus

JURAMENTO

- Baturone Mourelle, Eugenio
- Cardoso Macias, Raul
- González Broncano, Ricardo

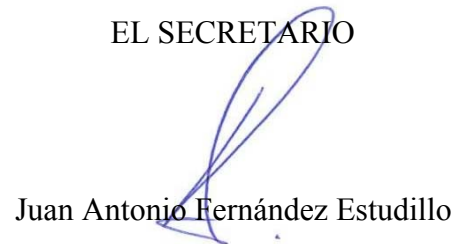
Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión cuando eran las 14:15 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

V^oB^o
EL PRESIDENTE



Rafael Trujillo Marlasca

EL SECRETARIO



Juan Antonio Fernández Estudillo